

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3477 *TECNIRIEGO BINÉFAR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
TECNIRIEGO CAT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales Universales de TECNIRIEGO BINEFAR, S.L., y de TECNIRIEGO CAT, S.L., celebradas ambas el día 5 de junio de 2026, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de TECNIRIEGO CAT, S.L. por TECNIRIEGO BINEFAR, S.L. con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de aquélla.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto común de fusión y a la documentación legalmente exigible para este tipo de operaciones, con observancia de las reglas de información societaria aplicables. En particular, con carácter previo a la adopción del acuerdo, se puso a disposición de los socios, acreedores y de los trabajadores, la documentación e información exigida por la normativa vigente sobre modificaciones estructurales, en los términos previstos en los artículos 7 y 46 del Real Decreto-ley 5/2023.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, en los términos legalmente previstos.

Torrefarrera, 9 de junio de 2026.- Administrador Único, Ramón Jové Cemeli.

ID: A260026874-1